

Los precios indicados no incluyen IVA ni demás tributos e impuestos establecidos en la legislación vigente.

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS GENERALES Y OTRAS TARIFAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 1 - ENTIDADES DE BIEN PUBLICO (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA FOTOVOLTAICA

TARIFA Nº 2 - MEDIANAS DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO DESDE 10 kW E INFERIORES A 50 kW)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

TARIFA Nº 4 - GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 1000 kW)

PEAJE (TRASPORTE DE ENERGIA INSTALACIONES DEL EPEN)

PRESTADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA

GENERACION DISTRIBUIDA

SUBSIDIOS – BONIFICACIONES

OTROS CONCEPTOS

CONTACTOS

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

Tarifa Nº 1 - (Pequeñas Demandas)

Potencias Inferiores a 10 KW

T1-R-Usos Residenciales

T1-R1-Consumo mensual inferior o igual a 50 KWh

Unidad

Cargo fijo	9.388,66	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	378,107	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO	185,993	\$/KWh

T1-R2-Consumo mensual mayor a 50 KWh e inferior o igual a 100 KWh

Cargo fijo	9.542,51	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	353,748	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO	164,194	\$/KWh

T1-R3-Consumo mensual mayor a 100 KWh e inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo	11.249,16	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	343,121	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO	152,348	\$/KWh
	343,121	

T1-R4-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 500 KWh

Cargo fijo	17.309,84	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	338,067	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 150 KWh	146,712	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 150 KWh	338,067	\$/KWh

T1-R5-Consumo mensual mayor a 500 KWh e inferior o igual a 700 KWh

Cargo fijo	30.780,70	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	333,764	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 150 KWh	141,917	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 150 KWh	333,764	\$/KWh

T1-R6-Consumo mensual mayor a 700 KWh e inferior o igual a 1400 KWh

Cargo fijo	37.650,92	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	329,516	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 150 KWh	137,179	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 150 KWh	329,516	\$/KWh

T1-R7-Consumo mensual mayor a 1400 KWh

Cargo fijo	59.119,57	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	324,668	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 150 KWh	131,775	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 150 KWh	324,668	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS GENERALES Y OTRAS TARIFAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

T1-G-Uso General

T1-G1-Consumo mensual inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo (haya o no consumo)	16.324,75 \$/mes
Cargo variable por energía	460,629 \$/KWh

T1-G2-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 1000 KWh

Cargo fijo	48.843,32 \$/mes
Cargo variable por energía	384,835 \$/KWh

T1-G3-Consumo mensual mayor a 1000 KWh e inferior o igual a 2000 KWh

Cargo fijo	96.263,56 \$/mes
Cargo variable por energía	346,046 \$/KWh

T1-G4-Consumo mensual mayor a 2000 KWh

Cargo fijo	164.726,61 \$/mes
Cargo variable por energía	340,821 \$/KWh

T1-RE-Consumo Mensual Estacional

Cargo fijo (haya o no consumo)	27.972,05 \$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	407,637 \$/KWh

T1-AP-Alumbrado Público

T1-AP-Consumo mensual

Cargo variable por Energía	481,222 \$/KWh
----------------------------	----------------

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

Potencias Inferiores a 10 KW

T1-Entidades Bien Público - CON SUBSIDIO

T1-B.P.1-Consumo mensual inferior o igual a 50 KWh

Cargo fijo (Faya o no consumo)	9388,66 \$/mes
Cargo variable por energía	185,993 \$/KWh

T1-B.P.2-Consumo mensual mayor a 50 KWh e inferior o igual a 100 KWh

Cargo fijo	9542,51 \$/mes
Cargo variable por energía	164,194 \$/KWh

T1-B.P.3-Consumo mensual mayor a 100 KWh e inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo	11249,16 \$/mes
Cargo variable por energía	152,348 \$/KWh

T1-B.P.4-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 500 KWh

Cargo fijo	17309,84 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	146,712 \$/KWh

T1-B.P.5-Consumo mensual mayor a 500 KWh e inferior a 700 KWh

Cargo fijo	30780,7 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	141,917 \$/KWh

T1-B.P.6-Consumo mensual mayor a 700 KWh e inferior o igual a 1400 KWh

Cargo fijo	37650,92 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	137,179 \$/KWh

T1-B.P.7-Consumo mensual mayor a 1400 KWh

Cargo fijo	59119,57 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	131,775 \$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA FOTOVOLTAICA

TARIFA FOTOVOLTAICA				
	CARGO MENSUAL		CARGO SEMESTRAL	
TAMAÑO 1	25.732,93	-10.807,83	154.397,58	-64.846,98
TAMAÑO 2	30.187,81	-12.980,76	181.126,86	-77.884,56
TAMAÑO 3	45.334,42	-19.040,46	272.006,52	-114.242,76
TAMAÑO 4	48.007,32	-20.163,07	288.043,92	-120.978,42

* Se factura semestralmente Período Octubre 2025-Abril 2026

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 2 - MEDIANAS DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO DESDE 10 kW E INFERIORES A 50 kW)

Tarifa Nº 2 - (Medianas Demandas)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 10 KW e inferiores a 50 KW

Servicio en Baja Tensión

Por capacidad de suministro contratada	47.809,51	\$/KW-mes
Cargo variable por Energía	362,063	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada	23.420,37	\$/KW-mes
Cargo variable por Energía	304,471	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

Tarifa Nº 3 - (Grandes Demandas)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 50 KW

Servicio en Baja Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	55.279,47	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	42.094,97	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	319,477	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	315,206	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	325,532	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	319,477	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	315,206	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	325,532	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	66.249,55	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	52.050,86	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	305,774	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	302,138	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	310,965	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	26.431,30	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	21.638,79	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	291,223	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	295,741	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	288,198	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	297,332	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	296,433	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	302,008	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	21.976,31	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	18.533,17	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	275,224	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	279,996	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	279,350	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	19.414,72	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	17.935,49	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	215,052	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	212,942	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	218,378	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	218,728	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	227,881	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	217,828	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	19.621,58	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	18.457,78	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	238,866	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	239,950	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	237,411	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 4 - GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 1000 kW)

Tarifa Nº 4 - (Grandes Demandas Especiales)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 100 KW con contrato T4-MT y T4-AT

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada	30.520,04	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía	225,924	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía	208,785	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada	26.346,37	\$/KW-mes
Por consumo de energía	200,114	\$/KWh

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro contratada	28.873,56	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía	220,110	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía	204,420	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada	26.258,09	\$/KW-mes
Por consumo de energía	200,115	\$/KWh

T4-CD

Conectado directamente a la Distro Comahue no PSPEE

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro contratada	17.677,36	\$/KW-mes
Por consumo de energía	78,041	\$/KWh

Capacidad de suministro iguales o superiores a 300 KW

Por capacidad de suministro contratada	16.908,78	\$/KW-mes
Por consumo de energía	73,217	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

PEAJE (TRASPORTE DE ENERGIA INSTALACIONES DEL EPEN)

Tarifa Peaje - (Transporte de Energía Instalaciones EPEN)

TP

Capacidad de suministro igual o superior a 1000 KW

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro a transportar	15.765,37	\$/KW-mes
Por energía transportada	27,454	\$/KWh

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro a transportar	14.230,65	\$/KW-mes
Por energía transportada	13,732	\$/KWh

TP

Capacidad de suministro igual o inferior a 2000 KW

Servicio en Baja Tensión

Capacidad de Suministro menor a 50 KW

Por capacidad de suministro a transportar	44.144,62	\$/KW-mes
Por energía transportada	146,011	\$/KWh

Capacidad de suministro mayor a 50 KW y menor o igual a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	50.925,59	\$/KW-mes
Por energía transportada	128,230	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	15.097,60	\$/KW-mes
Por energía transportada	27,421	\$/KWh

Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW

Por energía transportada	26,693	\$/KWh
--------------------------	--------	--------

Servicio en Alta Tensión

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	13.540,97	\$/KW-mes
Por energía transportada	13,662	\$/KWh

Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW

Por energía transportada	12,856	\$/KWh
--------------------------	--------	--------

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

T4-PSPEE

Prestadores del Servicio Público de Energía Eléctrica

Por capacidad de suministro contratada		33.153,81	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	133,426	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	131,798	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	136,238	\$/KWh
Demanda Alumbrado Público			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	132,932	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	131,298	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	135,753	\$/KWh
Residencial SIN SUBSIDIO			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	160,906	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	158,886	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	164,105	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO hasta 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	61,737	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	61,485	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	62,934	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	160,906	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	158,886	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	164,105	\$/KWh
Bonificación Residencial Tarifa Electrodependiente - Todo el Consumo			
Bonificación Electrodependientes horas restantes	Bc	-23,616	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas valle/nocturno	Bc	-23,321	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas pico	Bc	-24,194	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	136,520	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	134,802	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	139,455	\$/KWh
Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW Resto			
Por capacidad de suministro contratada		33.153,81	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	137,156	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	135,630	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	139,817	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA ELÉCTRICA

T4-CD -PSEE

Prestadores del Servicio Público de Energía Eléctrica

Por capacidad de suministro contratada		17.677,36	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW			
Por consumo de energía en período horas restante		83,275	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno		82,289	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico		85,216	\$/KWh
Demanda Alumbrado Público			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	83,275	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	82,289	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	85,216	\$/KWh
Residencial SIN SUBSIDIO			
Por consumo de energía en período horas restante		100,835	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno		99,609	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico		103,243	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO hasta 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante		31,556	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno		31,193	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	32,267	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	100,835	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	99,609	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	103,243	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas restantes	Bc	-23,616	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas valle/nocturno	Bc	-23,321	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas pico	Bc	-24,194	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación			
Por consumo de energía en período horas restante		83,275	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno		82,289	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico		85,216	\$/KWh
Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW Resto			
		18.092,39	
Por consumo de energía en período horas restante		81,823	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno		80,555	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico		84,148	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

GENERACION DISTRIBUIDA

RESIDENCIALES

Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	80,076	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO hasta 300 KWh	23,662	\$/KWh

GENERALES

65,775 \$/KWh

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

23,662 \$/KWh

MEDIANAS DEMANDAS (T2) - BT/MT

65,775 \$/KWh

GRANDES DEMANDAS (T3) - BT/MT/AT

VALLE	64,845	\$/KWh
RESTO	65,647	\$/KWh
PICO	67,224	\$/KWh

GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (T4) - MT/AT

65,775 \$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

SUBSIDIOS - BONIFICACIONES

SUBSIDIOS Y/O BONIFICACIONES

Residenciales	R1 y R2 DESCUENTO EN CARGO VARIABLE EN UN 6%
	R3 DESCUENTO EN CARGO VARIABLE EN UN 3%

BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS SOBRE TARIFA Nº 1 - RESIDENCIAL - TARIFA ELECTRODEPENDIENTE

T1-E1 a T1-E7		BONIFICACIÓN RESOLUCIÓN 204/2017 (BNE)		# REF!	\$/kWh
Subs. s/CAV	100,00%	SUBSIDIO S/CARGO FIJO	100,00%	SUBS. S/C. VARIABLE	100,00%

OTRAS BONIFICACIONES

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:	TARIFA Nº 1-R1 A 1-R7, 37,5 % SOBRE CARGO FIJO Y CARGO VARIABLE. Nuevas Bonificaciones al 100%
--	---

BONIFICACIONES

CONSUMOS PARA RIEGO AGRÍCOLAS	<p>(*) TARIFAS 2-BT Y 3-BT, CAP. SUMINISTRO ÚNICA O EN PICO, BONIFICACIÓN DEL 30 % EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEL 25 % EN ENERO, 20 % EN FEBRERO Y 15 % EN MARZO</p> <p>(*) BONIFICACIÓN SOBRE EL CARGO FIJO DE LA R4-R7 Y DE LA G3-G4, DEL 30 % EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEL 25 % EN ENERO, 20 % EN FEBRERO Y 15 % EN MARZO</p>
--------------------------------------	--

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

OTROS CONCEPTOS

SERVICIO DE REHABILITACION

Por cada servicio interrumpido por falta de pago:

Tarifa Nº 1 - Uso Residencial	\$	23.290,78
Tarifa Nº 1 - Uso General y Aº Pº	\$	28.544,16
Tarifa Nº 2	\$	44.292,27
Tarifa Nº 3 ó 4	\$	111.404,65

CONEXIONES DOMICILIARIAS

Aéreas monofásicas	\$	58.787,22
Subterráneas monofásicas	\$	90.289,45
Aéreas trifásicas	\$	125.853,08
Subterráneas trifásicas	\$	157.355,31

Aéreas monofásicas	\$	476.381,89
Subterráneas monofásicas	\$	650.732,21
Aéreas trifásicas	\$	635.784,44
Subterráneas trifásicas	\$	775.864,57

Tarifa Nº 2 en Baja Tensión (Provisión)	\$	313.811,98
Tarifa Nº 2 en Media Tensión (Inspección y Montaje)	\$	231.768,13
Tarifa Nº 3 ó 4 en Baja Tensión - (Provisión, Armado y Montaje)	\$	2.820.847,47
Tarifa Nº 3 ó 4 en Media Tensión - (Inspección, Armado y Montaje)	\$	288.529,95

COSTOS CONTRASTES MEDIDORES Y EQUIPOS DE MEDICIÓN

POR CONTRASTE MEDIDORES EN EL SITIO Y/O COMPROBACIÓN DE IRREGULARIDADES

MEDIDORES EN EL SITIO (CM)	\$ 117.574,44	COMPROB. IRREGULARID. INST. (CII)	\$ 58.787,22
----------------------------	---------------	-----------------------------------	--------------

POR CONTRASTE MEDIDORES EN EL LABORATORIO

TARIFA Nº 1	\$ 481.222,00	TARIFA Nº 2	\$ 1.195.237,75	TARIFA Nº 3 Y 4	\$ 6.909.933,75
	RV1		RV2		RV3

CARGO ADICIONAL SISTEMA DE MEDICIÓN

TAR. Nº 2 - BT C/PROV. EQUIPO	\$ 313.811,98	TAR. Nº 2 - MT	\$ 231.768,13
TAR. Nº 3 Ó 4 - BT C/PROV. EQ.	\$ 2.820.847,47	TAR. Nº 3 ó 4 - MT	\$ 288.529,95

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

OTROS CONCEPTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

POR AVISOS DE DEUDA		POR CHEQUES RECHAZADOS	
AVISO DE DEUDA Y CORTE (IADC)	\$ 6.602,55	GTOS. BANC. (RGB)/ TRASLADO DE GASTOS/ GASTOS	
GEST. COBRO-CARTA DOC. (GCD)	\$ 23.628,72		\$ 15.572,50
OTROS GASTOS			
CERTIFICADO LIBRE DEUDA (CLD)	\$ 12.295,50	GESTIÓN APORTES FINANCIEROS (GAFR)	\$ 10.820,00

RECARGO BAJO FACTOR DE POTENCIA

TARIFA N° 1- MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES

$0,90 \leq \text{COS FI} < 0,95$ (5 %)	$0,85 \leq \text{COS FI} < 0,90$ (10 %)	$0,80 \leq \text{COS FI} < 0,85$ (20 %)
$0,75 \leq \text{COS FI} < 0,80$ (30 %)	$0,70 \leq \text{COS FI} < 0,75$ (40 %)	$\text{COS FI} < 0,70$ (50 %)

TARIFA N° 2 - MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES

T2	$0,33 < \text{T2 FI} \leq 0,48$ (K=25)	$0,62 < \text{T2 FI} \leq 0,75$ (K=100)
$\% = (\text{T2 FI} - 0,33) \times \text{K}$	$0,48 < \text{T2 FI} \leq 0,62$ (K=50)	$0,75 < \text{T2 FI}$ (K=150)

TARIFA N° 3 Y 4- MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES

(T3-T4)	$0,33 < \text{T3 y 4 FI} \leq 0,48$ (K=25)	$0,62 < \text{T3 y 4 FI} \leq 0,75$ (K=100)
$\% = (\text{T3y4 FI} - 0,33) \times \text{K}$	$0,48 < \text{T3 y4 FI} \leq 0,62$ (K=50)	$0,75 < \text{T3y4 FI}$ (K=150)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



OFICINA VIRTUAL



ATENCIÓN AL CLIENTE



PÁGINA WEB



SERVICIOS ELÉCTRICOS

CONOCÉ CÓMO SE
COMPONE TU FACTURA

ADHERITE A LA FACTURA
DIGITAL

VOLVER AL ÍNDICE